Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL.+54-387-4255433/4 - 4255414
FAX:+54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

R-DNAT-2015-313

SALTA, 06 de abril de 2015.

EXPEDIENTE Nº 10.283/2014.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-713 – relacionada a la designación de la alumna Constanza González Hormigo – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Botánica Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía – a partir de la efectiva toma de posesión de sus funciones; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 66, la alumna González Hormigo – informa que efectúa la real toma de posesión de sus funciones en el cargo de referencia, el 06 de abril de 2015, razón por la cual se suscribe la presente en los términos fijados en su parte resolutiva.

Que cabe recordar que la presente designación se atiende con su respectiva individual del presupuesto de personal de esta Facultad, (Res. 180/14-CS.), cargo que ocupaba la alumna Eliana Conta Cubillos Díaz, el año inmediato anterior.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Disponer como fecha de toma de posesión de funciones de la Srta. CONSTANZA GONZALEZ HORMIGO – DNI Nº 38.212.289 – en el cargo interino de Auxiliar Docente de Segunda Categoría para la cátedra "Botánica Agrícola" de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Escuela de Agronomía, el 06 de abril de 2015, por el lapso y consideraciones fijadas en Res. R-CDNAT-2014-713 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Afectar el gasto emergente de las presente designación a la respectiva partida presupuestaria individual del presupuesto de personal de esta Facultad, comprendida en la planta aprobada de esta Facultad, Res. 180/14-CS., cargo que libera la alumna Eliana Conta Cubillos Díaz el 06/04/15.

ARTICULO 3º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Srta. González Hormigo, cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Cumplido siga para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-

Dra. María Mercedes Alemán
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales